

**PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 13-05-2009**

Trámite Simplificado

**LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS**

<b>INFORME</b>	<b>SOLICITANTE O TITULAR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
MODIFICACIÓN	SIEMENS, SA (Tres Cantos, Madrid)  IRA-2639  Ref doc: CSN/IEV/M-3/IRA-2639/09  Fecha solicitud: 03/04/2009	Instalación de fabricación, control de calidad y asistencia técnica de equipos generadores de rayos X para radiodiagnóstico.  <u>Modificación</u>  Solicita autorización para la incorporación de una cabina blindada B7 situada en la zona B (I+D)	El informe consta de 2 Anexos: <b>Anexo I:</b> Especificaciones técnicas para la fabricación de equipos generadores de rayos x para radiodiagnóstico. <b>Anexo II:</b> Especificaciones técnicas para el funcionamiento de la instalación radiactiva.  Se actualizan los dos condicionados	El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor.
MODIFICACIÓN	CUALICONTROL-ACI, S.A. (Madrid)  IRA-0146 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-14/IRA-0146/09  Fecha Solicitud: 03/04/2008	Instalación industrial de radiografía y gammagrafía industrial.  <u>Modificación</u>  Solicitan: - Baja de 19 gammágrafos de la firma Nuclear Ibérica modelo NI-202B - Baja de un gammógrafo de la firma Nuclear Ibérica modelo NI-203B - Baja de dos equipos Picker modelo TO-660 - Dar de baja de la Resolución a tres equipos CS Products (tenían autorizados 5 y solo han adquirido 2) - Ampliar la instalación con seis nuevos equipos portátiles de espectrometría de fluorescencia de la firma NITON, modelo XLT898.	Se actualiza todo el condicionado	Los gammágrafos que se dan de baja ya han sido retirados  La instalación dispone de otros 2 equipos Picker TO-660, iguales a los que se dan de baja, a los que se les ha incorporado un mecanismo para su adaptación a la normativa de seguridad vigente (posilock). A los 2 que se retiran no se les había adaptado este mecanismo  Los responsables en materia de protección radiológica son los supervisores

## LICENCIAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS DE CATALUÑA

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>CSN- GC/MO/IRA- 0017/2009</p> <p>Fecha de las solicitudes: 5.11.2008 y 27.02.2009</p>	<p>Hospital Clínic i Provincial de Barcelona (IRA-0017) de Barcelona (Barcelonès), provincia de Barcelona.</p>	<p>Instalación destinada a poseer y usar material y equipos radiactivos para el diagnóstico y la terapia en régimen ambulatorio y hospitalario, en medicina nuclear.</p> <p>Solicitudes:</p> <p>-El 5.11.2008: modificar las dependencias de la IRA-0017 de medicina nuclear, para reordenar el espacio.</p> <p>-El 27.02.2009: aumentar y dar de baja algunos radisótopos no encapsulados de la IRA-0017</p>	<p>- 17: Deben de disponer de un equipo detector de radiación fijo en la cámara caliente: Se ha incluido esta especificación puesto que han aumentado la actividad del material radiactivo no encapsulado y la de generadores de Mo-99/Tc-99m hasta 222 GBq.</p> <p>- 25: El protocolo para gestionar los residuos de la IRA-0017 incluirá los residuos que se generen en la IRA-0861.</p> <p>- 45: Durante el primer año de funcionamiento de la instalación modificada (dependencias y aumento de radisótopos), el titular controlará los niveles de radiación en las diferentes zonas (gammateca, almacén de residuos, etc), con dosímetros en los puntos más significativos para poder determinar las dosis del personal y del público que las ocupan. Se enviarán al SCAR los resultados de las lecturas mensuales de dichos dosímetros con su valoración.</p> <p>Asimismo, se enviará al SCAR un informe con las medidas de los niveles de radiación, efectuadas con equipos de detección, en las zonas modificadas y en la de Radiofarmacia, con el máximo de material radiactivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es preceptiva la inspección previa a la puesta en marcha de la modificación.</li> <li>- El Hospital Clínic i Provincial de Barcelona dispone de un SPR.</li> <li>- El Hospital Clínic i Provincial de Barcelona dispone de otras instalaciones radiactivas en el mismo centro, que son las siguientes: IRA-0861 (laboratorios) e IRA-0870 (radioterapia).</li> </ul>

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>Ref: CSN-GC/MO/IRA- /2781/2009</p> <p>Fecha de solicitud: 8.07.2008</p>	<p>ALBANY INTERNATIONAL de Selestat (Cedex – Francia), con sede en Barcelona</p> <p>IRA-2781</p>	<p>Instalación industrial dedicada a control de procesos.</p> <p>Solicitan autorización para trasladar la instalación de Guissona (Lleida) a Barcelona y dar de baja la delegación de Tolosa (Guipuzcoa).</p>	<p>Las funciones de protección radiológica de la instalación las efectúa el supervisor.</p> <p>Las revisiones del equipo, desde el punto de vista de la protección radiológica, las efectúa la UTPR de la UAB.</p>